



RESOLUCIÓN DIRECTORAL ADMINISTRATIVA N°2146 -2020-DIGA /UNJBG

Tacna, 12 de marzo de 2020

VISTO

El informe N° 0027-2020-UPA/DIGA, remitido por el Jefe de Unidad de Patrimonio, mediante el cual adjunta el Informe Técnico N° 003-2020-UPA-DIGA/UNJBG del Procedimiento de Baja de Bienes por causal de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos-RAEE, y;

CONSIDERANDO

Que, la Universidad Nacional "Jorge Basadre Grohmann" Tacna, se dedica al estudio, la investigación, la educación y la difusión del saber y la cultura, y a su extensión y proyección social, con autonomía académica, normativa y administrativa dentro de la Ley;

Que, mediante el Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, se aprobó el Reglamento de la Ley N° 29151 "Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales", definiendo la baja de bienes en su Inciso g) del Artículo 2° como el procedimiento que consiste la extracción contable de bienes del patrimonio del estado o de una entidad, estableciendo también en su Inciso j) del Artículo 10° como una atribución de las entidades el aprobar el alta y la baja de sus bienes.

Que la Directiva N° 003-2013-SBN en el Numeral 6.1.1, establece que la baja es el procedimiento que consiste en la extracción física y contable de los bienes muebles calificados como RAEE del patrimonio de la Entidad; siendo autorizada mediante Resolución Administrativa y con indicación expresa de la causal de baja.

Que, el Numeral 6.1 de la Directiva N° 003-2013/SBN regula el procedimiento de baja de bienes muebles calificados como RAEE, estableciendo que la Unidad de Control Patrimonial identifica los bienes calificados como RAEE y elabora un Informe Técnico recomendando la baja de los bienes clasificados como RAEE elevándolo a la Oficina General de e Administración, para su consideración;

Que, mediante el documento del visto el Jefe de la Unidad de Patrimonio, remite el Informe Técnico N° 003-2020-UPA-DIGA/UNJBG, para dar baja con causal de RAEE, identificados y detalladas la relación de Bienes Muebles de propiedad de la UNJBG con códigos de la SBN estando registrado contable y patrimonialmente un total de doscientos cincuenta y cinco (255) bienes muebles en ANEXO 01, listado contenido en 05 folios que forman parte de la presente resolución;

Que, en concordancia a la Ley N° 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, D.S. N° 007-2008-VIVIENDA, Reglamento de la Ley No.29151 sus modificatorias y la Directiva N° 003-2013/SBN.

De conformidad con el artículo N° 74° de la Ley No 30220 y el Art. 328° del Estatuto de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann – Tacna y en uso de las atribuciones conferidas como Directora General de Administración, mediante Resolución Rectoral N° 007-2015-UN/JBG;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR La BAJA de doscientos cincuenta y cinco (255) bienes muebles causal de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos-RAEE al 31 de diciembre de 2019, según listado contenido en el Anexo 01 en 05 folios, el mismo que forma parte de la presente resolución.

Artículo 2°.- DISPONER, que la Unidad de Patrimonio, registre la baja de los bienes muebles detallados en el Anexo 01, así como también la Unidad de Contabilidad registre la baja contable de los bienes muebles que se hace referencia en el artículo precedente.





Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann – Tacna
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Dirección Av. Miraflores S/N (Ciudad Universitaria)

Teléfono 583000 Anexo 2016

Tacna - Perú

CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN DIRECTORAL ADMINISTRATIVA N°2146 -2020-DIGA /UNJBG

Artículo 3°.- ENCARGAR que la Unidad de Patrimonio, comunique a la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, el número de la presente Resolución mediante su registro en el aplicativo Módulo Muebles del SINABIP, en un plazo no mayor a los diez (10) días hábiles siguientes a su emisión, de conformidad con lo dispuesto por la Directiva N° 001-2015/SBN "Procedimientos de Gestión de los Bienes Muebles Estatales" y su modificatoria mediante Resolución N° 084-2018/SBN.

Regístrese, comuníquese y cumplase.


UNIVERSIDAD NACIONAL
"JORGE BASADRE GROHMANN"
CIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Lic. Luamila Ticóna Ticóna
DIRECTORA

LTT/Impc
c.c.:UPA – UCT - OCI- USI- ()



RESOLUCIÓN DIRECTORAL ADMINISTRATIVA N° 4559-2024-DIGA/UNJBG

Tacna, 10 de junio del 2024

VISTO

El Informe No. 151-2024- UPA-UAB-DIGA remitido por el Coordinador de Patrimonio, mediante el cual adjunta el Informe Técnico N° 004-2024-UPA-UAB-DIGA del procedimiento de Ratificación de Resoluciones de baja de Bienes RAEE, y;

CONSIDERANDO

Que, la Universidad Nacional “Jorge Basadre Grohmann” Tacna, se dedica al estudio, la investigación, la educación y la difusión del saber y la cultura, y a su extensión y proyección social, con autonomía académica, normativa y administrativa dentro de la Ley;

Que, el Decreto Legislativo No. 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento y el Decreto Supremo No. 217-2019-EF, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo 1439 tiene como finalidad regular los mecanismos para asegurar el aprovisionamiento y la gestión de los bienes, servicios y obras que requieran las entidades para el cumplimiento de sus metas y objetivos estratégicos y operativos a través del empleo eficiente y eficaz de los recursos públicos asignados:

Sobre el particular, la Directiva No. 0006-2021-EF/54.01, denominada “Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento”, aprobada con Resolución Directoral No. 0015-2021-EF/54.01 de fecha 23 de diciembre de 2021, señala los procedimientos para la Baja de bienes muebles de propiedad estatal.

Que, la Dirección General de Abastecimiento, mediante Resolución Directoral No. 008-2020-EF/54.01, aprobó la Directiva 001-2020-EF/54.01 “Procedimientos para la Gestión de Bienes Muebles calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE, modificada mediante Resolución Directoral No. 008-2021-EF/54.01, en adelante la Directiva, tiene como objeto, regular los procedimientos para la gestión de los bienes muebles calificados como RAEE a fin de prevenir impactos negativos en el medio ambiente y garantizar su trazabilidad.

Que, el Numeral IV (párrafo octavo) de la Directiva, define a los RAEE como “aparatos eléctricos o electrónicos que han alcanzado el fin de su vida útil por uso u obsolescencia que son descartados o desechados por el usuario y adquieren la calidad de residuos, así también comprende sus componentes, accesorios y consumibles.

Asimismo, el Numeral 6.4 de la Directiva señala que “se configura la baja de los bienes muebles calificados como RAEE cuando los AEE no resultan útiles a la entidad y son descartados o desechados por haber alcanzado el fin de su vida útil, por ser obsoletos o encontrarse inoperativos o inservibles, convirtiéndose en residuos.

Que, con Informe No. 151-2024- UPA-UAB-DIGA, el Coordinador de Patrimonio de la UNJBG, informa a la Dirección General de Administración que, de acuerdo a la última verificación física realizada en el depósito de patrimonio ubicado en la Sede Pichones Sur, se ha podido ubicar parcialmente el listado bienes RAEE dados de baja con RDA N° 2021-2019-DIGA/UNJBG y RDA N° 2021-2019-DIGA/UNJBG.

Que, de acuerdo a lo indicado en el Informe Técnico N° 004-2024-UPA-UAB-DIGA, con Resolución Directoral Administrativa N° 2021-2019-DIGA/UNJBG de fecha 31 de diciembre del 2019, se aprueba la BAJA de 291 bienes muebles por la causal de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE, y Resolución Directoral Administrativa N° 2146-2020-DIGA/UNJBG de fecha 12 de marzo del 2020, se aprueba la BAJA de 255 bienes muebles por la causal de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE. Bienes RAEE de Baja que no se inició el proceso de Disposición en el plazo que establece las normas de Procedimientos de Gestión de bienes Muebles.





Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann – Tacna

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Dirección Av. Miraflores S/N (Ciudad Universitaria)

Teléfono 583000 Anexo 2016

Tacna - Perú

CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN DIRECTORAL ADMINISTRATIVA N°4559 -2024-DIGA/UNJBG

Asimismo, en concordancia con el Decreto Legislativo No. 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, y aplicando la Directiva No. 001-2020-EF/54.01 y su Modificatoria, la Dirección General de Administración en coordinación con el Área de Patrimonio, se ha identificado (224) bienes RAEE dados de baja mediante RDA N° 2021-2019-DIGA/UNJBG y Setenta y Nueve (79) bienes RAEE dados de baja con RDA N° 2146-2020-DIGA/UNJBG, sometiendo a los procedimientos técnico legales y formulando el Coordinador de Patrimonio el Informe Técnico de Ratificación de Baja de los Bienes Muebles en calidad de Residuos Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE, el mismo que a la vez solicita sea aprobado mediante la Resolución Directoral Administrativa correspondiente.

Que, la Unidad de Patrimonio con documento del Visto, remite el Informe Técnico N° 004-2024-UPA-UAB-DIGA, en el que se informa que, con R.D.A. N° 2021-2019-DIGA/UNJBG, se aprueba la BAJA de 291 bienes muebles por la causal de RAEE, y R.D.A. N° 2146-2020-DIGA/UNJBG, se aprueba la BAJA de 255 bienes muebles por la causal de RAEE. De los que se han ubicado 224 y 79 bienes RAEE respectivamente en el Depósito de la UNJBG, cuyas características y valores se detallan en el Anexo I y Anexo II, que forma parte del citado informe, siendo de las siguientes cuentas contables:

ITEM	RESOLUCIÓN DE BAJA	CUENTA	DESCRIPCION	CANT.	VALOR ADQ (S./)	VALOR NETO (S./)	
1	RDA N° 2021-19-DIGA/UNJBG	1503.020101	Máquinas y equipos de oficina	4	22,095.00	4.00	
2		1503.020201	Máquinas y equipos educativos	2	20,490.00	4,055.54	
3		1503.020301	Equipos computacionales y periféricos	13	19,218.00	6,288.32	
4		1503.020901	Aire acondicionado y refrigeración	2	5,699.00	543.22	
5		1503.020904	Electricidad Y Electrónica	3	3,838.50	1,221.70	
		Total 1503			24	71,340.50	12,112.78
6		9105.0301	Maquinaria y equipo no depreciable	200	20,132.94	20,132.94	
	Total 9105			200	20,132.94	20,132.94	
Total RDA N° 2021-19-DIGA/UNJBG				224	91,473.44	32,245.72	
1	RDA N° 2146-20-DIGA/UNJBG	1503.020301	Equipos computacionales y periféricos	1	638.00	1.00	
2		1503.020303	Equipos de telecomunicaciones	3	1,839.00	255.43	
		Total 1503			4	2,477.00	256.43
3		9105.0301	Maquinaria y equipo no depreciable	73	7,726.86	7,726.86	
4		9105.0303	Muebles y enseres no depreciables	2	201.00	201.00	
	Total 9105			75	7,927.86	7,927.86	
Total RDA N° 2146-20-DIGA/UNJBG				79	10,404.86	8,184.29	

Que, de acuerdo a las conclusiones y recomendaciones contenidas en el Informe Técnico N° 004-2024-UPA-UAB-DIGA, propone la Ratificación de Resoluciones de **BAJA** de 224 bienes RAEE dados de baja mediante RDA N° 2021-2019-DIGA/UNJBG y 79 bienes RAEE dados de baja con RDA N° 2146-2020-DIGA/UNJBG.

De conformidad con el Artículo N° 74° de la Ley No 30220 y el Art. 328° del Estatuto de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann – Tacna y en uso de las atribuciones conferidas como Director General de Administración, mediante Resolución Concejo Universitario N° 20384-2023-UNJBG;





CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN DIRECTORAL ADMINISTRATIVA N°4559 -2024-DIGA/UNJBG

SE RESUELVE:

Artículo 1.- RATIFICAR LA BAJA del registro patrimonial y contable de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, por la causal de "Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos-RAEE" de Doscientos Veinticuatro (224) bienes RAEE dados de baja mediante RDA N° 2021-2019-DIGA/UNJBG y Setenta y Nueve (79) bienes RAEE dados de baja con RDA N° 2146-2020-DIGA/UNJBG, cuyas características y valores se detallan en el Anexo I y Anexo II, adjunto, y que forma parte integrante de la presente Resolución.


Artículo 2.- Remitir copia de la presente Resolución al Área de Patrimonio y a la Unidad de Contabilidad, para que procedan a la actualización del registro patrimonial y contable de la entidad, de acuerdo a lo establecido en el artículo 47 de la Directiva N° 0006-2021-EF/54.01.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la resolución y la relación de los bienes patrimoniales calificados como RAEE según Anexo I y II adjunto, en el portal Institucional de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann - UNJBG, dentro de los días quince (15) días hábiles de aprobada la resolución de baja.

Artículo 4.- Disponer que en el plazo de tres (03) días hábiles luego de realizada la publicación indicada en el artículo precedente, se remita copia de la resolución de baja y relación de bienes patrimoniales a la Dirección General de Abastecimiento del Ministerio de Economía y Finanzas, conforme a lo dispuesto por la Directiva N° 001-2020-EF/54.01 y su modificatoria.

Artículo 5.- Remitir copia de la presente Resolución al Órgano de Control Institucional y Secretaría Técnica de Procesos Administrativos Disciplinarios - PAD para determinar las responsabilidades a que hubiera lugar, en cuanto a los bienes muebles dado de baja por causal RAEE con RDA N° 2021-2019-DIGA/UNJBG y RDA N° 2146-2020-DIGA/UNJBG, que no se concretó el Acto de Disposición final en el plazo que establece las normas de Procedimientos de Gestión de bienes Muebles.

Regístrese, comuníquese y cumplase.

UNIVERSIDAD NACIONAL
"JORGE BASADRE GROHMANN"
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Ing. Eco. Marcelino Dante Manini Fuentes
DIRECTOR

**ANEXO II
RELACION DE BIENES CALIFICADOS COMO RAAE**

ENTIDAD UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN - TACNA

ITEM N°	Código Patrimonial (1)	denominación del Aparato Eléctrico y Electrónico	Marca	Cuenta Contable	Valor adquisición S/.	Valor Neto (S/.)	Ubicación Física del RAAE	Categoría (2)	Subcategoría (2)	Cantidad	Peso Neto Total (kg)	Peso Neto Total (t)	Estado del RAAE (3)	Condición del RAAE (4)
1	740881870229	MONITOR PLANO	AOC	1503.020301	638.00	1.00	UBIC. DEPOSITO PICHONES SUR	3	3.1	1	3.5	0.0035	COMPLETO	INOPERATIVO
2	952237910051	FACSIMIL	PANASONIC	1503.020303	590.00	1.00	UBIC. DEPOSITO PICHONES SUR	3	3.3	1	1.8	0.0018	COMPLETO	INOPERATIVO
3	952237910053	FACSIMIL	SHARP	1503.020303	570.00	1.00	UBIC. DEPOSITO PICHONES SUR	3	3.3	1	1.8	0.0018	COMPLETO	INOPERATIVO
4	952237910076	FACSIMIL	BROTHER	1503.020303	679.00	253.43	UBIC. DEPOSITO PICHONES SUR	3	3.3	1	1.8	0.0018	COMPLETO	INOPERATIVO
5	252200500002	ASPIRADORA ELECTRICA	LUX	9105.0301	150.00	150.00	UBIC. DEPOSITO PICHONES SUR	2	2.1	1	2	0.002	COMPLETO	INOPERATIVO
6	952217500001	CONCENTRADOR (OTROS)	SOLECTEK	9105.0301	150.00	150.00	UBIC. DEPOSITO PICHONES SUR	3	3.3	1	0.5	0.0005	COMPLETO	INOPERATIVO
7	112220300011	CONGELADORA ELECTRICA HORIZONTAL	BRALE	9105.0301	150.00	150.00	UBIC. DEPOSITO PICHONES SUR	1	1.1	1	150	0.15	COMPLETO	INOPERATIVO
8	462239240073	CONVERTIDOR DE VOLTAJE	S/M	9105.0301	10.00	10.00	UBIC. DEPOSITO PICHONES SUR	3	3.1	1	1.5	0.0015	COMPLETO	INOPERATIVO
9	462252150176	ESTABILIZADOR	PCS	9105.0301	142.50	142.50	UBIC. DEPOSITO PICHONES SUR	3	3.1	1	1.8	0.0018	COMPLETO	INOPERATIVO
10	462252150254	ESTABILIZADOR	PCS	9105.0301	145.00	145.00	UBIC. DEPOSITO PICHONES SUR	3	3.1	1	1.8	0.0018	COMPLETO	INOPERATIVO
11	462252150257	ESTABILIZADOR	POWER	9105.0301	75.00	75.00	UBIC. DEPOSITO PICHONES SUR	3	3.1	1	1.8	0.0018	COMPLETO	INOPERATIVO
12	462252150267	ESTABILIZADOR	STABY TRON	9105.0301	122.50	122.50	UBIC. DEPOSITO PICHONES SUR	3	3.1	1	1.8	0.0018	COMPLETO	INOPERATIVO
13	462252150297	ESTABILIZADOR	SUPER TRONIC	9105.0301	75.00	75.00	UBIC. DEPOSITO PICHONES SUR	3	3.1	1	1.8	0.0018	COMPLETO	INOPERATIVO
14	462252150445	ESTABILIZADOR	STABY TRON	9105.0301	55.00	55.00	UBIC. DEPOSITO PICHONES SUR	3	3.1	1	1.8	0.0018	COMPLETO	INOPERATIVO
15	952238290004	FILMADORA	PANASONIC	9105.0301	150.00	150.00	UBIC. DEPOSITO PICHONES SUR	4	4.0	1	1.5	0.0015	COMPLETO	INOPERATIVO
16	952238290012	FILMADORA	SONY	9105.0301	150.00	150.00	UBIC. DEPOSITO PICHONES SUR	4	4.0	1	1.5	0.0015	COMPLETO	INOPERATIVO
17	952238290013	FILMADORA	PANASONIC	9105.0301	150.00	150.00	UBIC. DEPOSITO PICHONES SUR	4	4.0	1	1.5	0.0015	COMPLETO	INOPERATIVO
18	742227260025	FOTOCOPIADORA EN GENERAL	MITA	9105.0301	150.00	150.00	UBIC. DEPOSITO PICHONES SUR	3	3.2	1	35	0.035	COMPLETO	INOPERATIVO
19	742227260026	FOTOCOPIADORA EN GENERAL	MITA	9105.0301	150.00	150.00	UBIC. DEPOSITO PICHONES SUR	3	3.2	1	35	0.035	COMPLETO	INOPERATIVO
20	742227260031	FOTOCOPIADORA EN GENERAL	CANON	9105.0301	150.00	150.00	UBIC. DEPOSITO PICHONES SUR	3	3.2	1	35	0.035	COMPLETO	INOPERATIVO
21	742227260045	FOTOCOPIADORA EN GENERAL	GESTETNER	9105.0301	150.00	150.00	UBIC. DEPOSITO PICHONES SUR	3	3.2	1	35	0.035	COMPLETO	INOPERATIVO
22	740836500095	IMPRESORA A INYECCION DE TINTA	HP	9105.0301	150.00	150.00	UBIC. DEPOSITO PICHONES SUR	3	3.2	1	2.5	0.0025	COMPLETO	INOPERATIVO
23	740836500130	IMPRESORA A INYECCION DE TINTA	HP	9105.0301	150.00	150.00	UBIC. DEPOSITO PICHONES SUR	3	3.2	1	2.5	0.0025	COMPLETO	INOPERATIVO
24	740836500154	IMPRESORA A INYECCION DE TINTA	HP	9105.0301	150.00	150.00	UBIC. DEPOSITO PICHONES SUR	3	3.2	1	2.5	0.0025	COMPLETO	INOPERATIVO
25	740836500167	IMPRESORA A INYECCION DE TINTA	HP	9105.0301	75.00	75.00	UBIC. DEPOSITO PICHONES SUR	3	3.2	1	2.5	0.0025	COMPLETO	INOPERATIVO
26	740836500171	IMPRESORA A INYECCION DE TINTA	HP	9105.0301	75.00	75.00	UBIC. DEPOSITO PICHONES SUR	3	3.2	1	2.5	0.0025	COMPLETO	INOPERATIVO
27	740836500215	IMPRESORA A INYECCION DE TINTA	HP	9105.0301	1.00	1.00	UBIC. DEPOSITO PICHONES SUR	3	3.2	1	2.5	0.0025	COMPLETO	INOPERATIVO
28	740836500241	IMPRESORA A INYECCION DE TINTA	HP	9105.0301	80.00	80.00	UBIC. DEPOSITO PICHONES SUR	3	3.2	1	2.5	0.0025	COMPLETO	INOPERATIVO
29	740836500254	IMPRESORA A INYECCION DE TINTA	HP	9105.0301	150.00	150.00	UBIC. DEPOSITO PICHONES SUR	3	3.2	1	2.5	0.0025	COMPLETO	INOPERATIVO
30	740841000018	IMPRESORA LASER	HENLEWT PACKA	9105.0301	150.00	150.00	UBIC. DEPOSITO PICHONES SUR	3	3.2	1	3	0.003	COMPLETO	INOPERATIVO
31	740845500018	IMPRESORA MATRIZ DE PUNTO	EPSON	9105.0301	150.00	150.00	UBIC. DEPOSITO PICHONES SUR	3	3.2	1	4	0.004	COMPLETO	INOPERATIVO
32	740845500102	IMPRESORA MATRIZ DE PUNTO	EPSON	9105.0301	150.00	150.00	UBIC. DEPOSITO PICHONES SUR	3	3.2	1	4	0.004	COMPLETO	INOPERATIVO
33	740845500150	IMPRESORA MATRIZ DE PUNTO	EPSON	9105.0301	150.00	150.00	UBIC. DEPOSITO PICHONES SUR	3	3.2	1	4	0.004	COMPLETO	INOPERATIVO
34	740845500170	IMPRESORA MATRIZ DE PUNTO	EPSON	9105.0301	150.00	150.00	UBIC. DEPOSITO PICHONES SUR	3	3.2	1	4	0.004	COMPLETO	INOPERATIVO
35	740845500232	IMPRESORA MATRIZ DE PUNTO	EPSON	9105.0301	150.00	150.00	UBIC. DEPOSITO PICHONES SUR	3	3.2	1	4	0.004	COMPLETO	INOPERATIVO
36	742254010011	MAQUINA SUMADORA	SHARP	9105.0301	136.11	136.11	UBIC. DEPOSITO PICHONES SUR	9	9.0	1	5	0.005	COMPLETO	INOPERATIVO
37	742254010037	MAQUINA SUMADORA	CASIO	9105.0301	75.00	75.00	UBIC. DEPOSITO PICHONES SUR	9	9.0	1	5	0.005	COMPLETO	INOPERATIVO
38	952254910031	MICROFONO (OTROS)	KAYSONIC	9105.0301	50.00	50.00	UBIC. DEPOSITO PICHONES SUR	4	4.0	1	0.2	0.0002	COMPLETO	INOPERATIVO
39	952254910033	MICROFONO (OTROS)	KAYSONIC	9105.0301	50.00	50.00	UBIC. DEPOSITO PICHONES SUR	4	4.0	1	0.2	0.0002	COMPLETO	INOPERATIVO
40	952255290005	MICROFONO INALAMBRI	TAKY	9105.0301	122.50	122.50	UBIC. DEPOSITO PICHONES SUR	4	4.0	1	0.2	0.0002	COMPLETO	INOPERATIVO
41	532278560086	MICROSCOPIO (OTROS)	OLIMPUS	9105.0301	65.00	65.00	UBIC. DEPOSITO PICHONES SUR	8	8.2	1	1	0.001	COMPLETO	INOPERATIVO
42	740877000208	MONITOR A COLOR	SAMTRON	9105.0301	150.00	150.00	UBIC. DEPOSITO PICHONES SUR	3	3.1	1	5	0.005	COMPLETO	INOPERATIVO
43	740877000259	MONITOR A COLOR	SAMSUNG	9105.0301	150.00	150.00	UBIC. DEPOSITO PICHONES SUR	3	3.1	1	5	0.005	COMPLETO	INOPERATIVO
44	740877000309	MONITOR A COLOR	SAMTRON	9105.0301	150.00	150.00	UBIC. DEPOSITO PICHONES SUR	3	3.1	1	5	0.005	COMPLETO	INOPERATIVO
45	740877001178	MONITOR A COLOR	LG	9105.0301	150.00	150.00	UBIC. DEPOSITO PICHONES SUR	3	3.1	1	5	0.005	COMPLETO	INOPERATIVO
46	740881870003	MONITOR PLANO	SAMSUNG	9105.0301	150.00	150.00	UBIC. DEPOSITO PICHONES SUR	3	3.1	1	3.5	0.0035	INCOMPLETO	INOPERATIVO
47	672280770010	MUFLA ELECTRICA	LMIM	9105.0301	60.00	60.00	UBIC. DEPOSITO PICHONES SUR	8	8.2	1	25	0.025	COMPLETO	INOPERATIVO
48	952260580008	PARLANTES EN GENERAL (MAYOR A 1/4 UIT)	TECHNICS	9105.0301	75.00	75.00	UBIC. DEPOSITO PICHONES SUR	3	3.3	1	0.5	0.0005	COMPLETO	INOPERATIVO
49	952260580009	PARLANTES EN GENERAL (MAYOR A 1/4 UIT)	TECHNICS	9105.0301	75.00	75.00	UBIC. DEPOSITO PICHONES SUR	3	3.3	1	0.5	0.0005	COMPLETO	INOPERATIVO
50	742275420030	PROYECTOR DE TRANSPARENCIAS	VISOGRAF	9105.0301	150.00	150.00	UBIC. DEPOSITO PICHONES SUR	3	3.3	1	1.5	0.0015	INCOMPLETO	INOPERATIVO



**ANEXO II
RELACION DE BIENES CALIFICADOS COMO RAAE**

ENTIDAD UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN - TACNA

ITEM N°	Código Patrimonial (1)	denominación del Aparato Eléctrico y Electrónico	Marca	Cuenta Contable	Valor adquisición S/.	Valor Neto (S./)	Ubicación Física del RAAE	Categoría (2)	Subcategoría (2)	Cantidad	Peso Neto Total (kg)	Peso Neto Total (t)	Estado del RAAE (3)	Condición del RAAE (4)
51	742275420072	PROYECTOR DE TRANSPARENCIAS	KODAK	9105.0301	150.00	150.00	UBIC. DEPOSITO PICHONES SUR	3	3.3	1	1.5	0.0015	INCOMPLETO	INOPERATIVO
52	952270030011	RADIOGRABADORA	AUTO STOP	9105.0301	75.00	75.00	UBIC. DEPOSITO PICHONES SUR	4	4.0	1	2.5	0.0025	COMPLETO	INOPERATIVO
53	952270030012	RADIOGRABADORA	SILVER CROWN	9105.0301	14.00	14.00	UBIC. DEPOSITO PICHONES SUR	4	4.0	1	2.5	0.0025	COMPLETO	INOPERATIVO
54	952270030013	RADIOGRABADORA	SILVER CROWN	9105.0301	83.00	83.00	UBIC. DEPOSITO PICHONES SUR	4	4.0	1	2.5	0.0025	COMPLETO	INOPERATIVO
55	742291470009	RELOJ DE PARED	QUARTZ	9105.0301	12.80	12.80	UBIC. DEPOSITO PICHONES SUR	2	2.3	1	0.2	0.0002	COMPLETO	INOPERATIVO
56	742291470028	RELOJ DE PARED	QUARTZ	9105.0301	33.75	33.75	UBIC. DEPOSITO PICHONES SUR	2	2.3	1	0.2	0.0002	COMPLETO	INOPERATIVO
57	742291470090	RELOJ DE PARED	TOYOKA	9105.0301	12.80	12.80	UBIC. DEPOSITO PICHONES SUR	2	2.3	1	0.2	0.0002	COMPLETO	INOPERATIVO
58	742291470101	RELOJ DE PARED	VELTS	9105.0301	12.00	12.00	UBIC. DEPOSITO PICHONES SUR	2	2.3	1	0.2	0.0002	COMPLETO	INOPERATIVO
59	952274800013	REPRODUCTOR DE DISCO DIGITAL VERSATIL - DV	PHILIPS	9105.0301	75.00	75.00	UBIC. DEPOSITO PICHONES SUR	4	4.0	1	1.5	0.0015	COMPLETO	INOPERATIVO
60	952274800018	REPRODUCTOR DE DISCO DIGITAL VERSATIL - DV	PHILIPS	9105.0301	75.00	75.00	UBIC. DEPOSITO PICHONES SUR	4	4.0	1	1.5	0.0015	COMPLETO	INOPERATIVO
61	672290580004	SECADORA (OTROS)	S/M	9105.0301	132.00	132.00	UBIC. DEPOSITO PICHONES SUR	8	8.2	1	10	0.01	COMPLETO	INOPERATIVO
62	672290580007	SECADORA (OTROS)	MIM	9105.0301	40.00	40.00	UBIC. DEPOSITO PICHONES SUR	8	8.2	1	10	0.01	COMPLETO	INOPERATIVO
63	672290580008	SECADORA (OTROS)	LMIM	9105.0301	45.00	45.00	UBIC. DEPOSITO PICHONES SUR	8	8.2	1	10	0.01	COMPLETO	INOPERATIVO
64	672295930004	TALADRO ELECTRICO PORTATIL	BOSCH	9105.0301	129.00	129.00	UBIC. DEPOSITO PICHONES SUR	6	6.0	1	1	0.001	COMPLETO	INOPERATIVO
65	672295930005	TALADRO ELECTRICO PORTATIL	BLACK DECKER	9105.0301	150.00	150.00	UBIC. DEPOSITO PICHONES SUR	6	6.0	1	1	0.001	COMPLETO	INOPERATIVO
66	740895001807	TECLADO - KEYBOARD	GENIUS	9105.0301	62.90	62.90	UBIC. DEPOSITO PICHONES SUR	3	3.1	1	0.4	0.0004	COMPLETO	INOPERATIVO
67	952282870031	TELEFONO	PANASONIC	9105.0301	75.00	75.00	UBIC. DEPOSITO PICHONES SUR	3	3.3	1	0.5	0.0005	COMPLETO	INOPERATIVO
68	952282870058	TELEFONO	INDUMIL	9105.0301	75.00	75.00	UBIC. DEPOSITO PICHONES SUR	3	3.3	1	0.5	0.0005	COMPLETO	INOPERATIVO
69	952282870061	TELEFONO	PANASONIC	9105.0301	140.00	140.00	UBIC. DEPOSITO PICHONES SUR	3	3.3	1	0.5	0.0005	COMPLETO	INOPERATIVO
70	952282870073	TELEFONO	PANASONIC	9105.0301	85.00	85.00	UBIC. DEPOSITO PICHONES SUR	3	3.3	1	0.5	0.0005	COMPLETO	INOPERATIVO
71	952282870076	TELEFONO	PANASONIC	9105.0301	85.00	85.00	UBIC. DEPOSITO PICHONES SUR	3	3.3	1	0.5	0.0005	COMPLETO	INOPERATIVO
72	952282870077	TELEFONO	PANASONIC	9105.0301	85.00	85.00	UBIC. DEPOSITO PICHONES SUR	3	3.3	1	0.5	0.0005	COMPLETO	INOPERATIVO
73	952285140085	TELEVISOR A COLORES	SAMSUNG	9105.0301	150.00	150.00	UBIC. DEPOSITO PICHONES SUR	4	4.0	1	18	0.018	COMPLETO	INOPERATIVO
74	952285140086	TELEVISOR A COLORES	SAMSUNG	9105.0301	150.00	150.00	UBIC. DEPOSITO PICHONES SUR	4	4.0	1	18	0.018	COMPLETO	INOPERATIVO
75	740899501071	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	S/M	9105.0301	150.00	150.00	UBIC. DEPOSITO PICHONES SUR	3	3.1	1	3.5	0.0035	INCOMPLETO	INOPERATIVO
76	740899501677	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	S/M	9105.0301	150.00	150.00	UBIC. DEPOSITO PICHONES SUR	3	3.1	1	3.5	0.0035	INCOMPLETO	INOPERATIVO
77	112291580006	VENTILADOR ELECTRICO TIPO COLUMNA O TORRE	SUPER KANGLE	9105.0301	15.00	15.00	UBIC. DEPOSITO PICHONES SUR	1	1.2	1	2.5	0.0025	COMPLETO	INOPERATIVO
78	740895002451	TECLADO - KEYBOARD	HP	9105.0303	144.00	144.00	UBIC. DEPOSITO PICHONES SUR	3	3.1	1	0.4	0.0004	COMPLETO	INOPERATIVO
79	740895002597	TECLADO - KEYBOARD	HP	9105.0303	57.00	57.00	UBIC. DEPOSITO PICHONES SUR	3	3.1	1	0.4	0.0004	COMPLETO	INOPERATIVO
TOTALES					10,404.86	8,184.29				79	518.3	0.52		

(1) Código Patrimonial de AEE (incluye accesorios, periféricos y consumibles), de corresponder

(2) Conforme al Anexo II del Decreto Supremo N°009-2019-MINAM

(3) Estado del RAAE: Completo-Incompleto

(4) Condición: Operativo-Inoperativo

RESUMEN

ITEM	CUENTA	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR ADQ (S/.)	VALOR NETO (S./)
1	1503.020301	Equipos computacionales y periféricos	1	638.00	1.00
2	1503.020303	Equipos de telecomunicaciones	3	1,839.00	255.43
	Total 1503		4	2,477.00	256.43
3	9105.0301	Maquinaria y equipo no depreciable	73	7,726.86	7,726.86
4	9105.0303	Muebles y enseres no depreciables	2	201.00	201.00
	Total 9105		75	7,927.86	7,927.86
	TOTAL GENERAL		79	10,404.86	8,184.29

